



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 269290	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 DIC. 1982	

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 17/12
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN SILLON-CAMA CON SOMIER ALARGABLE.
--

71 SOLICITANTE (S) D. RAMON GONZALEZ FORRADELLAS.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Urbanización San Lamberto, 56-D - ZARAGOZA-11
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un somier-cama, que comprende un soporte abatible, fijado al respaldo del sillón con la finalidad de que, si se desea transformar el sillón en cama, se pueda aumentar su longitud. Esto se hace indispensable cuando la persona que tiene que utilizar la cama es de altura superior a la longitud de los somieres de producción normal.

De esta forma se puede obtener un somier que, aunque mantiene sin cambios las dimensiones y estructura del sillón, tiene una longitud superior a los dos metros.

De acuerdo con la invención dentro de la estructura o paredes del sillón, se aloja un cajón inferior que es parcialmente extraíble. En este cajón se aloja el somier plegado, el cual se encuentra dividido transversalmente en tres tramos que van articulados entre sí. Además, de los tres tramos citados, el externo va articulado, mediante bisagras, al frente o pared anterior del cajón, mientras que el tramo interno del somier queda relacionado con las paredes laterales del cajón y con el tramo externo de dicho somier, mediante conjuntos laterales de palanca. Estas palancas están destinadas a facilitar la extensión total del somier al extraer el tramo externo.

El soporte que permite alargar el somier está constituido por un tablero adosado interiormente al respaldo del sillón y articulado al mismo por su borde inferior. Este tablero, en su posición abatida, apoya contra el cabecero del somier extendido, quedando aproximadamente a ras con el colchón. Encima de este tablero puede disponerse la almohada, sirviendo así como ampliación del somier. En caso de que la persona que va a utilizar la cama sea de altura normal, el tablero abatido puede servir como plano de apoyo para diversos usos.

Con el fin de que puedan comprenderse más fácilmente las características de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un sillón que incorpora las características de la invención, representándose mediante líneas discontinuas los cojines o elementos mullidos que cubren su estructura.

La figura 2 es una vista en perspectiva del sillón transformado en cama.

Las figuras 3, 4 y 5 son vistas laterales, parcialmente seccionadas, que ilustran diversas fases de transformación del sillón en cama.

Aunque en los dibujos citados la invención aparece aplicada sobre un sillón, de igual forma el mueble puede ser conformado en forma de sofá, obteniéndose de este modo una cama de matrimonio.

Según puede apreciarse en los dibujos, el sillón está constituido por dos laterales, referenciados con el número 10, un respaldo 11 que encierra el tablero abatible 12, y un cajón inferior 13 que va montado, con facultad de deslizamiento parcial, entre las citadas paredes y respaldo. Dentro del cajón 13 se aloja el somier, el cual está subdividido transversalmente en tres tramos, referenciados con los números 14, 14' y 14". Los tramos externo 14 e interno 14" llevan fijados en sus lados transversales los tableros 15 y 16, que en la posición plegada quedan verticalmente coplanarios y adosados al respaldo 11 del sillón, tal y como puede verse en la figura 3.

Como se representa en la figura 2, el somier extendido apoya sobre el cajón 13 y sobre el tablero 15, mientras que el tablero opuesto 16 queda en sentido vertical, por encima del somier, para servir de apoyo al tablero abatible 12, el cual queda de este modo situado, aproximadamente, a la misma altura que el colchón 18, definiendo así una prolongación del mismo para permitir situar sobre el la almohada, definiendo de este modo una prolongación del propio somier.

Como se ha indicado anteriormente, en la posición cerrada del sillón, figuras 1 y 3, los tableros 15 y 16 quedan en posición vertical coplanaria, adosados sobre el respaldo del sillón. Encima del plano definido por estos tableros se coloca el acolchado, que puede ser de una sola pieza, o bien elementos sueltos, tal y como se representa con líneas discontinuas en la figura 1.

El cajón 13 lleva inferiormente dos ruedas anteriores 19 y dos patines posteriores 20, uno por cada lado del sillón. Cuando se trata de extraer el cajón, el patín choca contra el perfil 22 que conecta los laterales 10 del sillón, de terminando el fin de recorrido o límite de extracción. Por el interior de los laterales o paredes 10 discurren unos perfiles en L, referenciados con el número 22', que permiten dirigir el desplazamiento del cajón 13.

De las tres partes 14, 14' y 14" en que queda subdividido el somier, la referenciada con el número 14 se conecta a la pared anterior del cajón, por ejemplo mediante bisagras 23. Los tramos 14 y 14' van articulados según el eje 24. Los tramos 14' y 14" van articulados entre sí según el eje 25.

Como mejor puede apreciarse en la figura 5, el tramo 14" va además relacionado con el cajón mediante el bra

5 zo 29, articulado por su extremo inferior, según el eje 30, a las paredes de dicho cajón, mientras que por su extremo superior va articulado, según el eje 28, al patín 31. Al eje 28 va además articulado un segundo brazo 26 que por su extremo libre se articula, según el eje 27, a un punto intermedio del tramo 14 del somier. Entre el brazo 26 y el tramo 14" discurre además un tercer brazo 33, articulado a los elementos descritos según los ejes 34 y 35.

10 El brazo 29 va además impulsado hacia su posición elevada mediante el resorte de tracción 36, conectado en el punto 38 al fondo del cajón 13.

El tablero abatible 12 va articulado por su borde inferior, según un eje horizontal 39, al respaldo 11 del sillón.

15 Con la constitución descrita, para abatir la cama, se extrae en primer lugar el cajón 13, figura 4. A continuación se abate el tramo externo 14 del somier, el cual desplaza el brazo 26 que tracciona de los brazos 29 y 33. El brazo 29 gira alrededor del eje 30, desplazándose el patín 31, produciendo la elevación del tramo 14' del somier, conjuntamente por la tracción efectuada por el brazo 33. Al mismo tiempo, el tramo 14' es elevado y obligado a situarse en posición coplanaria con los tramos 14 y 14".

20 A continuación, el soporte o tablero 12 es abatido, hasta apoyar en el tablero 16 del tramo interno 14' del somier. Este tablero 12 puede ir oculto en el forro del respaldo, el cual puede disponer de una cremallera o cualquier otro sistema de apertura para la extracción y abatimiento de dicho tablero.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del

invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto que no alteren su principio fundamental.

.....
.....

.....
.....

.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

5 1.- Sillón-cama con somier alargable, caracte-
rizado porque comprende un cajón inferior, parcialmente extrai-
ble, en el que se aloja el somier plegado, subdividido transver-
salmente en tres tramos articulados entre sí, estando además el
tramo extremo conectado mediante bisagras al frente del cajón
y el tramo interno relacionado con las paredes laterales de dicho
cajón y con el tramo externo, mediante conjuntos laterales de
palancas, que facilitan la extensión total del somier, al extraer
10 el tramo externo; y porque el respaldo del sillón dispone, inte-
riormente, de un soporte abatible, capaz de quedar en posición
coplanaria con el colchón situado sobre el somier extendido, en
prolongación del mismo, aumentando así su longitud.

15 2.- Sillón según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque cada conjunto lateral de palancas comprende un pri-
mer brazo articulado por su extremo inferior a la pared adyacen-
te del cajón, y porque el superior a un patón deslizante a lo
largo del lateral del tramo interno del somier; un segundo brazo,
20 articulado por un extremo al punto de articulación del primer bra-
zo citado con el patón deslizante, y por el otro a un punto inter-
medio del lateral del tramo externo del somier; y un tercer brazo,
articulado, por un extremo, a un punto intermedio del segundo
brazo citado, próximo al de su conexión con el tramo extremo del
somier, y por el otro extremo al tramo interno del somier en un
25 punto adyacente al de articulación entre los tramos intermedio y
extremo del referido somier; estando además el primer brazo ci-
tado impulsado hacia su posición elevada mediante un resorte
de tracción, dispuesto entre dicho brazo y el fondo del cajón.

3.- Sillón según la reivindicación 1, carac-

terizado porque el soporte abatible citado consiste en un table
ro adosado interiormente al respaldo del sillón y articulado por
su borde inferior a dicho respaldo, cuyo tablero apoya, en su po
sición abatida, en el cabecero del somier extendido, para que-
5 dar, aproximadamente, a ras con el colchón.

4.- Sillón según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizado porque el tramo externo del somier lleva
citado, en el lado correspondiente al piecero, un tablero que
queda adosado al soporte abatible antes citado, en la posición
10 plegada y recogida del somier, mientras que en su posición exten
dida sirve como elemento de apoyo sobre el suelo.

5.- Sillón según la reivindicación 1, carac-
terizado porque el cajón citado dispone de ruedas y patines de
deslizamiento, que apoyan sobre el suelo, disponiendo la armadu
15 ra del sillón de topes que limitan la extracción de dicho cajón.

6.- Sillón-cama con somier alargable, tal y
como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria
ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas
20 a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 DIC. 1982

D. RAMON GONZALEZ FORRADELLAS

J. M. GOMEZ AGUDO Y PONSIO

a. n. Firmado: J. Suarez Dias

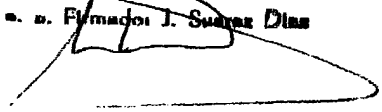


FIG. 1

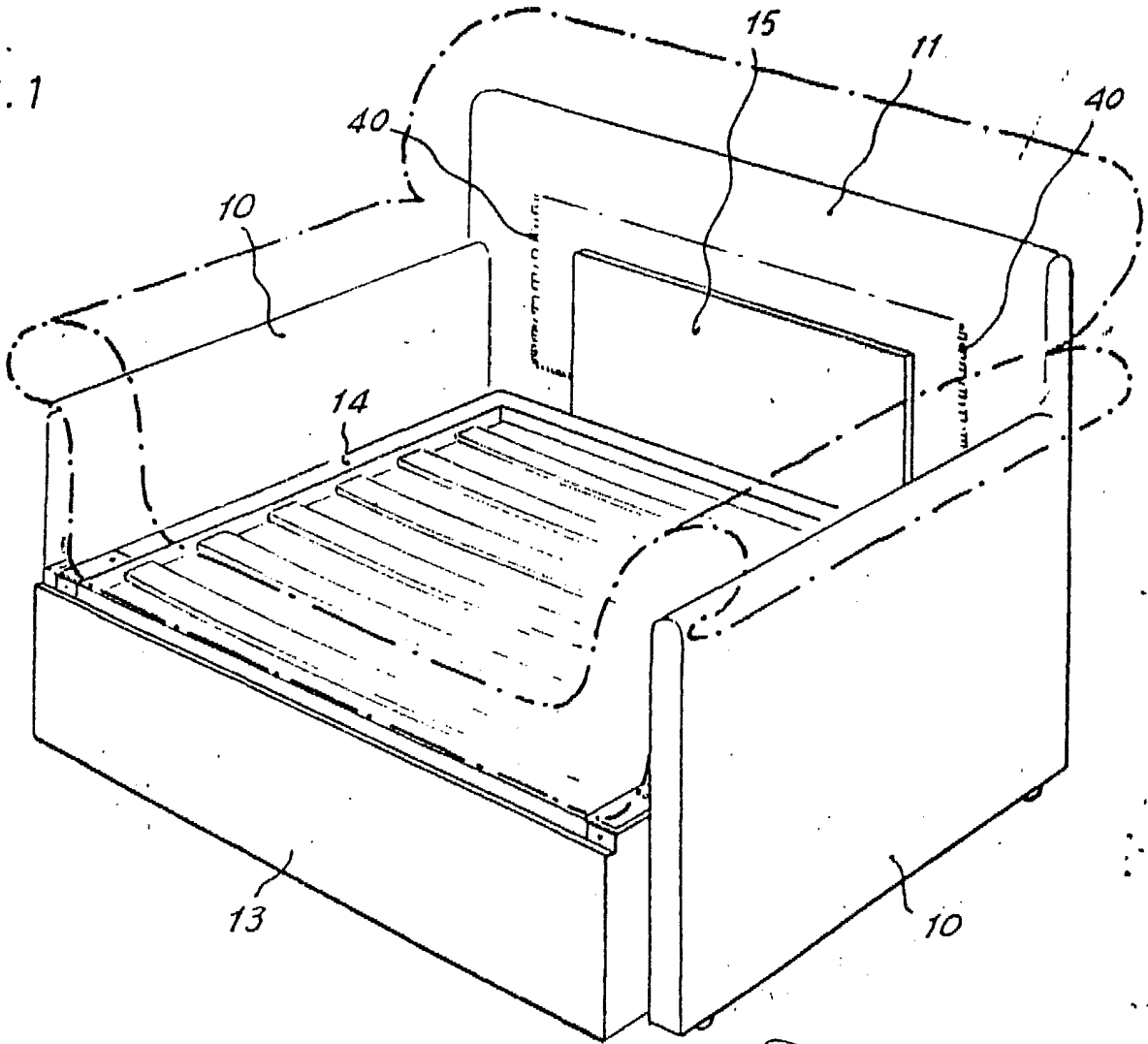
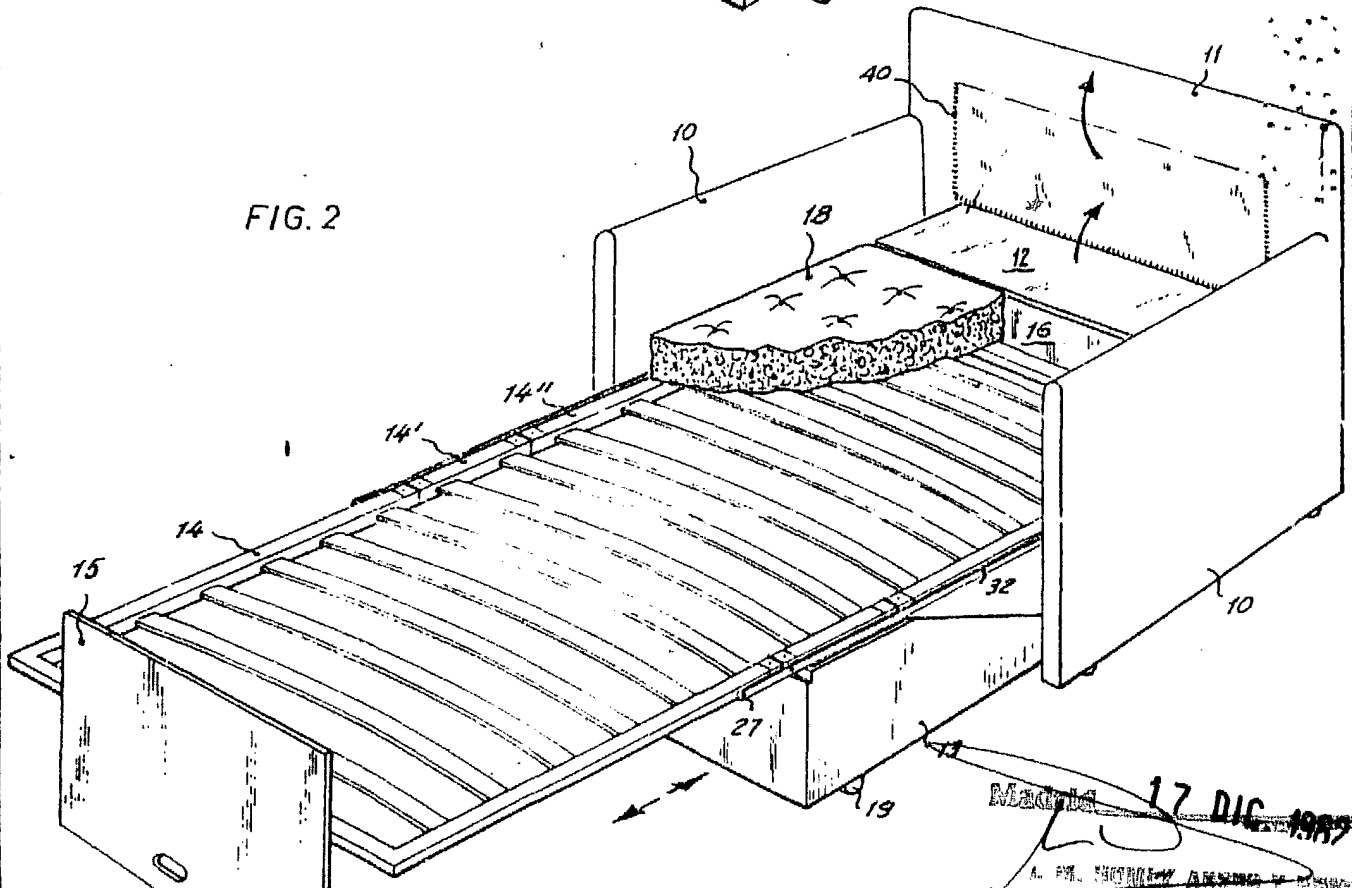


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

RECIBIDA 17 DIC. 1987
A. P. FERRER ASSOCIATES P. SERRA
S. de Patentes J. Carlos Pineda

FIG. 3

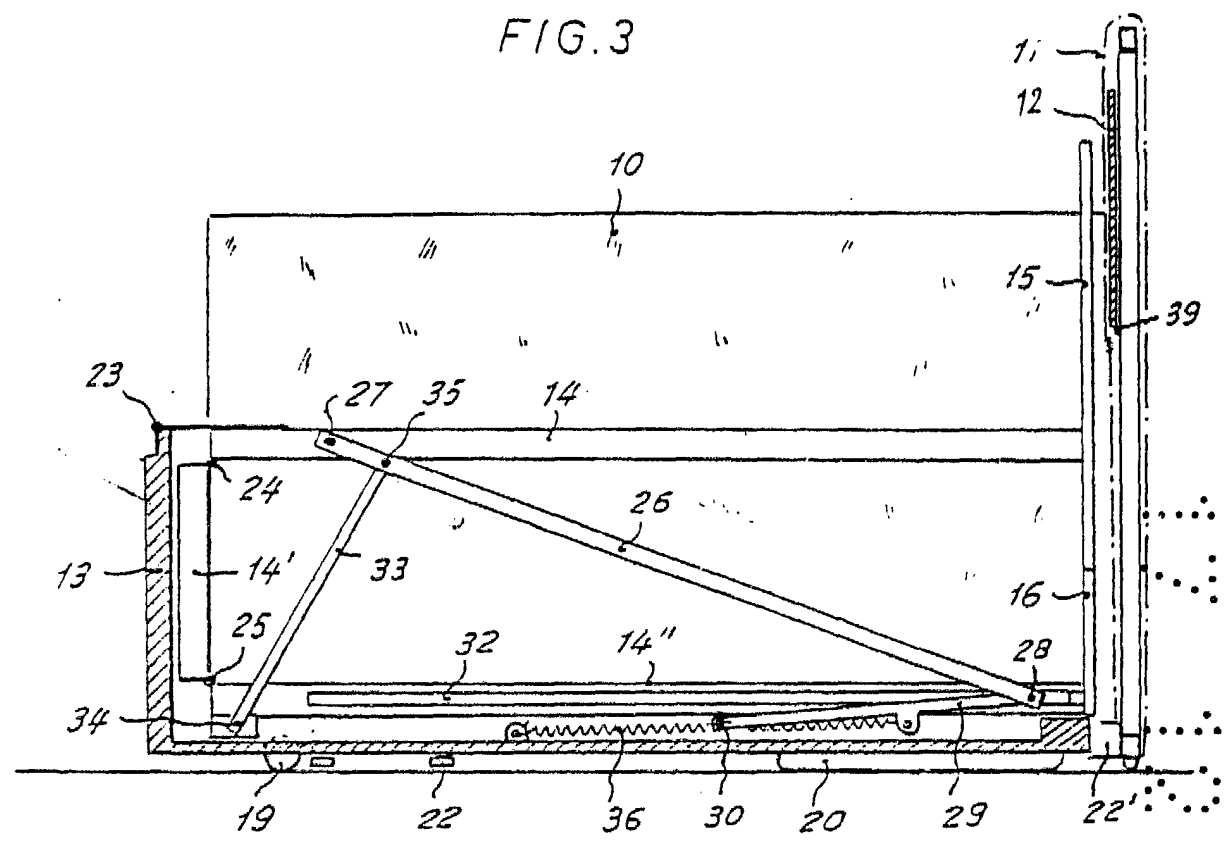
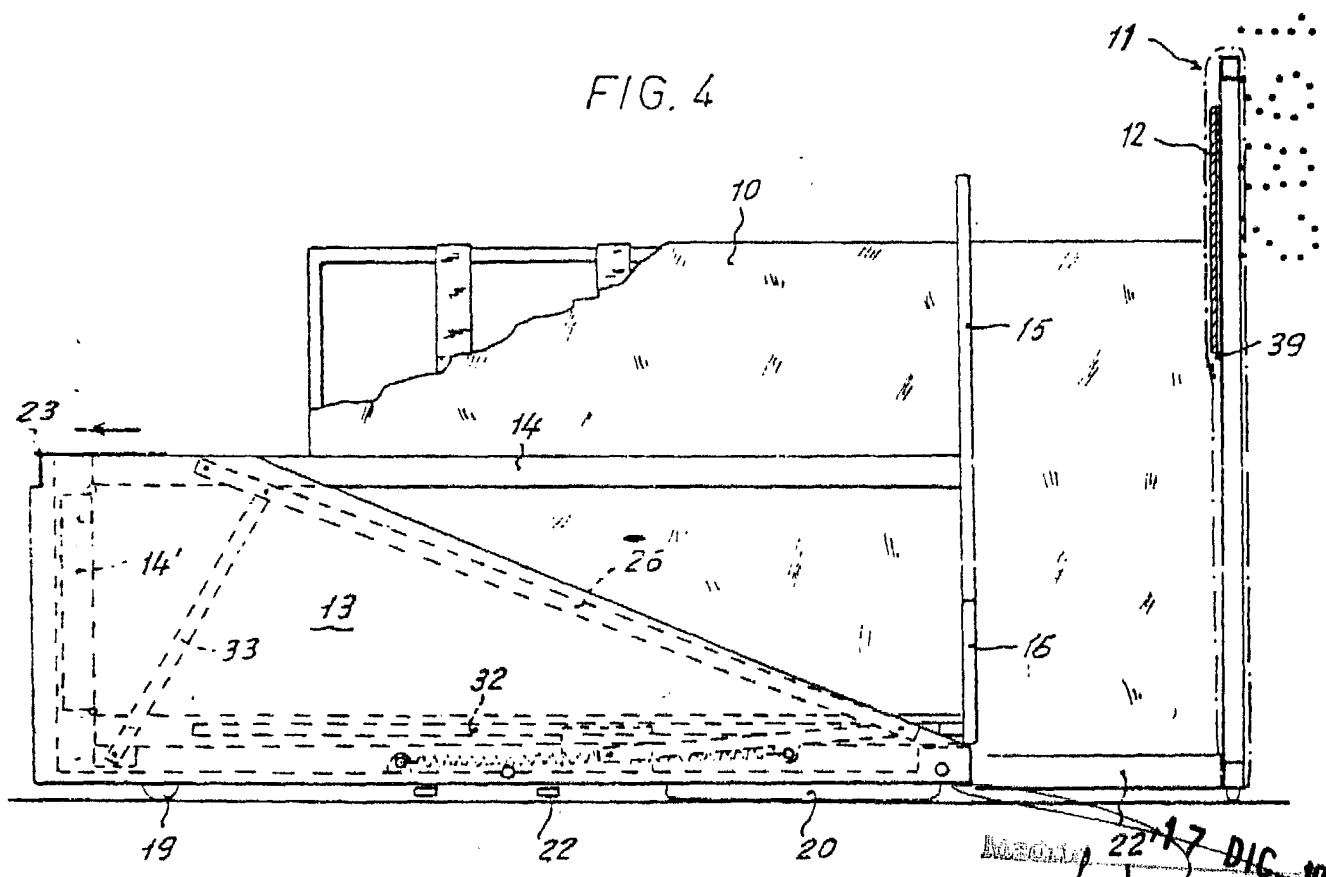


FIG. 4

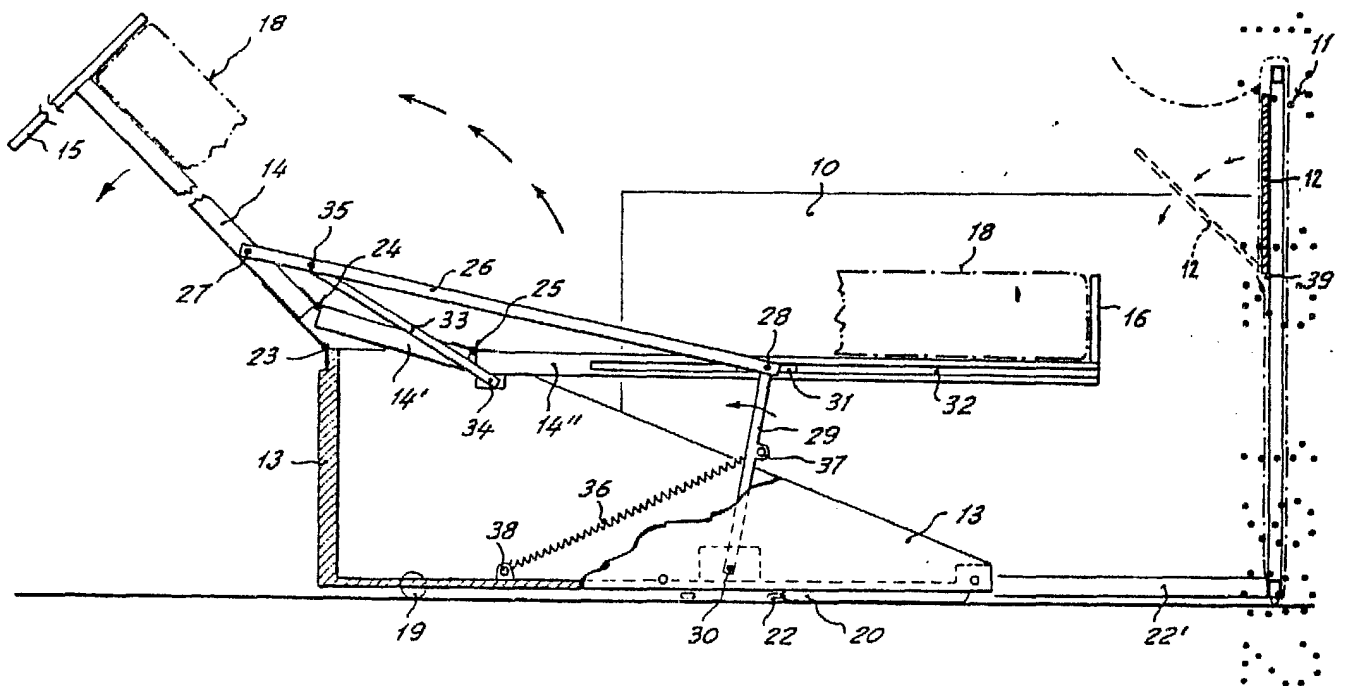


ABONIA 22-17 DIC. 1937

ESCALA VARIABLE.

La Oficina de Patentes de Inveniones

FIG.5



[Signature]
17 DIC. 1911
INVENTOR: RAMON GONZALEZ FORRADELLAS
PATENTED IN SPAIN